SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVOCARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
TRANSCARIBE S.A.

INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y DE EXPERIENCIAPROCESO DE MINIMA CUANTIA No. TC-MC-003-2026

OBJETO: CONTRATAR EL ARRIENDO DE 18 UNIDADES SANITARIAS PORTATILES DESTINADAS A LAS 18 ESTACIONES DE PARADA DEL SITM DE TRANSCARIBE S.A., LO CUAL INCLUYE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS MISMAS.

FECHA: 21 de abril de 2026

Scanned with CamScanner

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T y C., a los Veinticuatro (20) días del mes de abril de 2026, en desarrollo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. TC-MC-003-2026, que tiene por objeto "CONTRATAR EL ARRIENDO DE 18 UNIDADES SANITARIAS PORTATILES DESTINADAS A LAS 18 ESTACIONES DE PARADA DEL SITM DE TRANSCARIBE S.A., LO CUAL INCLUYE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS MISMAS.", se procede a verificar los requisitos habilitantes TECNICOS exigidos dentro de la invitación pública del presente proceso

Se procede a evaluar de requisitos habilitantes TECNICOS de la SOCIEDAD MAKEN S.A.S., quien, de acuerdo con la evaluación económica, se ajusta al presupuesto de la Entidad.

REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCA DE LA EVALUACIÓN

Exige la invitación pública de la referencia, respecto los requisitos técnicos y de experiencia:

4.1.2.- CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

4.1.2.1 VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Experiencia del Proponente: El proponente debe presentar máximo dos (02) certificaciones que acredite la experiencia en contratos similares al objeto de la presente invitación pública, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto estimado para este proceso, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La certificación debe contener como mínimo:

- Entidad contratante.
- Persona a la que certifica y número de identificación.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación y fecha de terminación.
- Suscripción por parte de la persona que certifica.

4.1.2.1.1 CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES

En caso de lograrse la limitación del presente proceso a Mipymes, y estas concurran con otros proponentes, se incluye el siguiente criterio diferencial: La experiencia se acreditará con la presentación de máximo tres (3) certificaciones de experiencia, que cumpla con los requisitos de experiencia fijados en el numeral anterior.

4.1.2.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

4.1.2.2.1 UNIDADES PORTATILES

Scanned with CamScanner

A la propuesta el proponente deberá adjuntar cuadro de cantidades de unidades portátiles, con sus respectivas especificaciones, las cuales deben ser como mínimas, las contenidas en el numeral 6.1.1 del presente documento, so pena de declarar NO HABIL LA OFERTA.

Para lo anterior deberá incluir ficha técnica de las unidades, en el cuadro de **OFERTA TÉCINCA**, contenido en el formulario No. 7 de la invitación.

4.1.2.2.2 VEHÍCULO

El proponente deberá ofertar vehículo técnicamente adaptado para esta actividad para disposición final de residuos, con las siguientes características técnicas mínimas:

- Capacidad mínima de carga 4.000 kg dotado con el siguiente equipamiento:
- Tanque de agua potable: Cubitanque plástico y/o Metálico de capacidad de 1000 litros
- Tanque atmosférico para aguas residuales: Metálico (aluminio o acero) con capacidad de 2000 litros
- Bomba de vacío: Min. 500 Litros/ min
- Motor a combustión Interna: 5 HP potencia
- Hidrolavadora combustión Interna: Potencia 5HP; 3600 PSI

Para lo anterior deberá incluir ficha técnica del vehículo, en el cuadro de **OFERTA TÉCINCA**, contenido en el formulario No. 7 de la invitación.

4.1.2.2.3 PERMISO DE VERTIMIENTO

El proponente debe presentar un permiso de vertimientos vigente y a su favor, con operación y/ jurisdicción en la ciudad de Cartagena, por parte de la autoridad ambiental distrital respectiva, de conformidad con la RESOLUCIÓN NÚMERO (1433) del 13 de Diciembre de 2004 del MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, y Resolución 0631 de 2015 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El contratista se compromete a mantener vigente este permiso durante el plazo de ejecución del contrato, el cual debe solicitar su prórroga en caso de vencimiento durante el mismo plazo.

Scanned with CamScanner

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

1. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA:

REQUISITO:

Teniendo en cuenta que se trata de un proponente inscrito como "PEQUEÑA EMPRESA", hace parte por tanto de MIPYMES, cuya exigencia se encuentra contenida en el numeral 4.1.2.3., como criterio diferencial. Así las cosas, debe tenerse en cuenta el siguiente requisito:

"*La experiencia se acreditará con la presentación de POR LO MENOS UNA (1a) CERTIFICACION DE EXPERIENCIA, que cumpla con los requisitos de experiencia fijados en el numeral anterior*."

No obstante el proponente adjunta:

1. Certificación del servicio prestado a COREMAR PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA. identificada con el NIT. 819.007.201-7
   - Objeto: Alquiler de cabinas sanitarias (baños portátiles)para el periodo comprendido enero y diciembre de 2025
   - Contratante: PALERMO SOCIEDAD PORTUARIA S.A
   - Contratista: MAKEN S.A.
   - Fecha de Inicio: 01 de ENERO de 2025
   - Fecha de Terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
   - Valor ejecutado: $ 118.804.896,00

2. Certificación de servicios prestados a PACTIA S.A.S. identificado con NIT. 900.866.992-2
   - Objeto: Succión y disposición de 60m³ de aguas residuales mensualmente, (Vactoreo 60m3 ptard), sondeos de registros, lavado de tanques y otras adecuaciones.
   - Contratante: PACTIA S.A.s.
   - Contratista: MAKEN S.A.
   - Fecha de Inicio: 01 ENERO de 2025
   - Fecha de Terminación: 21 de MARZO DE 2026
   - Valor contrato: $ 89.682.390,00

Scanned with CamScanner

2. **UNIDADES PORTATILES:**
   Deberá incluir ficha técnica de las unidades, en el cuadro de **OFERTA TÉCINCA**, contenido en el formulario No. 7 de la invitación.

   El proponente adjunta ficha técnica de las unidades sanitarias portátiles. En el formularío No.7 "**CUMPLE** "

3. **VEHÍCULO:**
   El proponente deberá incluir ficha técnica del vehículo, en el cuadro de **OFERTA TÉCINCA**, contenido en el formulario No. 7 de la invitación.
   El proponente adjunta ficha técnica vehículo,en el formato No. 7 "**CUMPLE** "

4. **PERMISO DE VERTIMIENTOS:**

REQUISITO:

El proponente debe presentar un permiso de vertimientos vigente y a su favor, con operación y/ jurisdicción en la ciudad de Cartagena, por parte de la autoridad ambiental distrital respectiva, de conformidad con la RESOLUCIÓN NÚMERO (1433) del 13 de Diciembre de 2004 del MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, y Resolución 0631 de 2015 proferida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El contratista se compromete a mantener vigente este permiso durante el plazo de ejecución del contrato, el cual debe solicitar su prórroga en caso de vencimiento durante el mismo plazo.

La proponente adjunta contrato vigente de vertimiento de aguas residuales domesticas suscrito entre Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. (ACUACAR) y Maken S.A. para el vertimiento de aguas residuales domesticas en la estación EBAR Bellavista. "**CUMPLE** "

De acuerdo con lo anterior el contratista **CUMPLE** la EXPERIENCIA TECNICA.

CONCLUSION:

EL PROPONENTE MAKEN S.A.S. **CUMPLE** Y ES HABIL DESDE EL PUNTO DEVISTA TECNICO Y DE EXPERIENCIA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.

ALEX MANSILLA GOMEZ
P.E. Planeación e Infraestructura
COMITÉ EVALUADOR

RAMON DIAZ GARCIA
Director Técnico Transcaribe S.A
COMITÉ EVALUADOR

Scanned with CamScanner